

06 ABR 2018

Informe acerca de las Proposiciones Admitidas en el procedimiento convocado para Contratar el servicio que desarrolle el:

"PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON JÓVENES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (EDUSI) ÁREA LAS CIGARRERAS".

1.- Análisis de la Ofertas :

1.1.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA OS ZAGALES D'ARAGÓN. A PARTIR DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

1.- Correspondencia de objetivos y diseño de acciones al Plan EDUSI- Las Cigarreras-.(Según consta en Pliego de Condiciones clausula segunda y tercera).

Se corresponden con lo solicitado 3 PUNTOS

2.- *Metodología propuesta para poder llevar a cabo con los participantes el diseño de estrategias para la preparación, organización y programación de las líneas de actuación en acciones futuras para el colectivo de entre 10 y 13 años.*

Se corresponden con lo solicitado pero no presentan distinciones por grupo etáreo.

2 PUNTOS

3.-*Metodología propuesta para poder llevar a cabo con los participantes el diseño de estrategias para la preparación, organización y programación de las líneas de actuación en acciones futuras para adolescentes y jóvenes, entre 14 y 20 años.*

Se corresponden con lo solicitado pero no presentan distinciones por grupo etáreo.



2 PUNTOS

4.-*Metodología propuesta para la inclusión de individuos que presenten **dificultades, sociales, psicológicas y/o físicas** que viven en el territorio. Así como, definir el tipo de Pedagogía aplicada para la Intervención con grupos que presentan síntomas de desadaptación social de entre **10-13 años que viven en la zona**, y poder para favorecer relaciones de confianza.*(Según consta en Pliego de Condiciones clausula segunda, tercera y cuarta)

Se corresponden con lo solicitado pero no presentan distinciones por grupo etáreo.

2 PUNTOS

5.-*Metodología propuesta, en la que se defina las acciones que se van a aplicar, para la Intervención con grupos distribuidos por edades, con la población objeto de contrato, personas de entre 10-14 años que viven o participan de la zona definida en el contrato, no presentan síntomas de exclusión social. Y metodología de acción para poder para favorecer relaciones de confianza.*(Según consta en Pliego de Condiciones clausula segunda, tercera y cuarta)

Se corresponden con lo solicitado pero no presentan distinciones por grupo etáreo.

2 PUNTOS

6.- *Metodología propuesta en que se defina las acciones que se van a aplicar para la Intervención con grupos distribuidos por edades, con la población objeto de contrato, personas de entre 15-20 años que viven o participan de la zona definida en el contrato, no presentan síntomas de exclusión social. Y metodología de acción para poder para favorecer relaciones de confianza.*(Según consta en Pliego de Condiciones clausula segunda, tercera y cuarta)

Se corresponden con lo solicitado pero no presentan distinciones por grupo etáreo.

2 PUNTOS

7.- *Propuesta de procedimiento para la coordinación e inclusión de entidades, instituciones y/o individuos que desarrollan acciones sociales, vecinales, económicas u otras que afectan al colectivo, en la zona definida en este contrato.*(Según consta en Pliego de Condiciones clausula tercera).

Se explicitan y calendarizan de acuerdo a lo solicitado pero no se definen en forma ni contenido .



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL



FEDER
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

2 PUNTOS

8.- Metodología propuesta para la inclusión de individuos que presenten **dificultades, sociales, psicológicas y/o físicas** que viven en el territorio de grupos entre los **14 -20 años** Así como, la definición del tipo de Pedagogía aplicada para la Intervención con grupos de ese segmento etéreo.

Se corresponden con lo solicitado pero no presentan distinciones por grupo etéreo.

2 PUNTOS

9.-Propuesta de Acciones y Metodología de acción para poder para favorecer relaciones de confianza con grupos de 15 a 20 años.

Se corresponden con lo solicitado pero no presentan distinciones por grupo etéreo.

2 PUNTOS

10.- Dentro de la propuesta de Actividades; se valorará además, el plan de actuación, la intensidad y regularidad de las acciones.(Según consta en Pliego de Condiciones clausula

Se corresponden con lo solicitado, aunque la intensidad es baja.

2 PUNTOS

11- Se valorará la especificación de las horas de intervención, programación y evaluación.(Según consta en Pliego de Condiciones clausula segunda, tercera y cuarta). **No deben describirse valores económicos,que desvelen la oferta.**

Se corresponden con lo solicitado pero presentan una distribución de horas de intervención baja .

1 PUNTOS

12.-Definición de Instrumentos de Medición para el Seguimiento, Control y Evaluación de la Intervención.

Se corresponden con lo solicitado.

3 PUNTOS

13.- Definición de Instrumentos de Evaluación de Resultados Finales.



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL



UNION EUROPEA

FEDER
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Se corresponden con lo solicitado.

3 PUNTOS

14.- *Se considerará la existencia de indicadores de seguimiento y evaluación de la intervención, sobre todo los que recopilen elementos obstaculizadores de la inclusión de este colectivo en su comunidad, en el desarrollo de los objetivos definidos a los que se dirige el proyecto. (Según consta en Pliego de Condiciones clausula cuarta.)*

Se corresponden con lo solicitado.

3 PUNTOS

15.- *Otras acciones que faciliten la consecución del Objeto de Contrato, que incluyan aspectos innovadores en la propuesta. (Según consta en Pliego de Condiciones clausula cuarta)*

Se corresponden con lo solicitado, incluyendo metodología de IAP (Investigación Acción Participación) en la propuesta.

3 PUNTOS

Cada uno de estos ítems se valora en una escala de 0 – 3

Total Puntos Obtenidos: 34 PUNTOS.

1.2.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA MEDITERRÁNEA SERVICIOS MARINOS S.L., A PARTIR DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

1.- **Correspondencia de objetivos y diseño de acciones al Plan EDUSI- Las Cigarreras-.(Según consta en Pliego de Condiciones clausula segunda y tercera).**

Se corresponden con lo solicitado pero no presentan APORTES orientados al objetivo de potenciar el asociacionismo juvenil

2 PUNTOS

2.- Metodología propuesta para poder llevar a cabo **con los participantes** el diseño de estrategias para la preparación, organización y programación de las líneas de actuación en acciones futuras para el colectivo de entre 10 y 13 años.

No se contemplan acciones para programar conjuntamente con el colectivo, sino que ya están diseñadas en la propuesta.

No se contemplan elementos participativos e inclusivos con este colectivo que potencien su accionar en la comunidad.

No contemplan que existe un estudio diagnóstico del colectivo realizado en 2017,

La metodología de intervención es vertical, lo que no se corresponde con la propuesta de este contrato.

0 PUNTOS

3.-Metodología propuesta para poder llevar a cabo con los participantes el diseño de estrategias para la preparación, organización y programación de las líneas de actuación en acciones futuras para adolescentes y jóvenes, entre 14 y 20 años.

No se contemplan acciones para programar conjuntamente con el colectivo, sino que ya están diseñadas en la propuesta.

No se contemplan elementos participativos e inclusivos con este colectivo que potencien su accionar en la comunidad.

No contemplan que existe un estudio diagnóstico del colectivo realizado en 2017,

La metodología de intervención es vertical, lo que no se corresponde con la propuesta de este contrato.

0 PUNTOS

4.-Metodología propuesta para la inclusión de individuos que presenten **dificultades, sociales, psicológicas y/o físicas** que viven en el territorio. Así como, definir el tipo de Pedagogía aplicada para la Intervención con grupos que presentan síntomas de desadaptación social de **entre 10-13 años que viven en la zona**, y poder para favorecer relaciones de confianza.(Según consta en Pliego de Condiciones clausula segunda, tercera y cuarta)



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL



UNION EUROPEA

FEDER
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Se corresponden con lo solicitado 3 PUNTOS

5.- Metodología propuesta, en la que se defina las acciones que se van a aplicar, para la intervención con grupos distribuidos por edades, con la población objeto de contrato, personas de entre 10-14 años que viven o participan de la zona definida en el contrato, no presentan síntomas de exclusión social. Y metodología de acción para poder para favorecer relaciones de confianza. (Según consta en Pliego de Condiciones clausula segunda, tercera y cuarta)

No se contemplan acciones para programar conjuntamente con el colectivo, sino que ya están diseñadas en la propuesta.

No se contemplan elementos participativos e inclusivos con este colectivo que potencien su accionar en la comunidad.

No contemplan que existe un estudio diagnóstico del colectivo realizado en 2017,

La metodología de intervención es vertical, lo que no se corresponde con la propuesta de este contrato.

0 PUNTOS

6.- Metodología propuesta en que se defina las acciones que se van a aplicar para la intervención con grupos distribuidos por edades, con la población objeto de contrato, personas de entre 15-20 años que viven o participan de la zona definida en el contrato, no presentan síntomas de exclusión social. Y metodología de acción para poder para favorecer relaciones de confianza. (Según consta en Pliego de Condiciones clausula segunda, tercera y cuarta)

No se contemplan acciones para programar conjuntamente con el colectivo, sino que ya están diseñadas en la propuesta.

No se contemplan elementos participativos e inclusivos con este colectivo que potencien su accionar en la comunidad.

No contemplan que existe un estudio diagnóstico del colectivo realizado en 2017,

La metodología de intervención es vertical, lo que no se corresponde con la propuesta de este contrato.

0 PUNTOS



7.- *Propuesta de procedimiento para la coordinación e inclusión de entidades, instituciones y/o individuos que desarrollan acciones sociales, vecinales, económicas u otras que afectan al colectivo, en la zona definida en este contrato.* (Según consta en Pliego de Condiciones clausula tercera).

Se definen estrategias de coordinación y trabajo en red con recursos institucionales, pero no con entidades y/o grupos de la comunidad.

1,5 PUNTOS

8.- *Metodología propuesta para la inclusión de individuos que presenten **dificultades, sociales, psicológicas y/o físicas** que viven en el territorio de grupos entre los **14 -20 años** Así como, la definición del tipo de Pedagogía aplicada para la Intervención con grupos de ese segmento etáreo.*

Se corresponden con lo solicitado 3 PUNTOS

9.-*Propuesta de Acciones y Metodología de acción para poder para favorecer relaciones de confianza con grupos de 15 a 20 años.*

Se definen acciones a realizar aunque la metodología de intervención es vertical, lo que no se corresponde con la propuesta de este contrato.

1 PUNTOS

10.- *Dentro de la propuesta de Actividades; se valorará además, el plan de actuación, la intensidad y regularidad de las acciones.* (Según consta en Pliego de Condiciones clausula

Se corresponden con lo solicitado, pero los equipos profesionales diseñados para ello no se corresponden con la propuesta. Faltaría un equipo. 1 PUNTOS

11- *Se valorará la especificación de las horas de intervención, programación y evaluación.* (Según consta en Pliego de Condiciones clausula segunda, tercera y cuarta). **No deben describirse valores económicos, que desvelen la oferta.**

Se corresponden con lo solicitado, aunque la intensidad propuesta es baja. 1 PUNTOS

12.-*Definición de Instrumentos de Medición para el Seguimiento, Control y Evaluación de la*



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL



FEDER
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Intervención.

Se corresponden con lo solicitado 3 PUNTOS

13.- Definición de Instrumentos de Evaluación de Resultados Finales.

Se corresponden con lo solicitado 3 PUNTOS

14.- Se considerará la existencia de indicadores de seguimiento y evaluación de la intervención, sobre todo los que recopilen elementos obstaculizadores de la inclusión de este colectivo en su comunidad, en el desarrollo de los objetivos definidos a los que se dirige el proyecto. (Según consta en Pliego de Condiciones clausula cuarta.)

Se corresponden con lo solicitado 3 PUNTOS

15.- Otras acciones que faciliten la consecución del Objeto de Contrato, que incluyan aspectos innovadores en la propuesta. (Según consta en Pliego de Condiciones clausula cuarta)

No se menciona ningún aspecto novedoso con respecto a lo que se vienen desarrollando con este colectivo desde esta Concejalía.

0 PUNTOS

Cada uno de estos ítems se valora en una escala de 0 – 3

Total Puntos Obtenidos: 21,5 PUNTOS.

2.- Clasificación de las Proposiciones :

De las dos propuestas admitidas la puntuación obtenida una vez realizad la valoración técnica, queda de la siguiente manera:

Os Zagales D’Aragón logra un total de 34 Puntos y **Mediterránea Servicios Marinos**, obtiene 21,5 Puntos.



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL

EDUSI ALICANTE
Área Las Cigarreras



UNIÓN EUROPEA

FEDER
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

La diferencia que se desprende entre ambos determina que ***Os zagales presenta una propuesta de trabajo que se ajusta más a lo solicitado en el pliego de Prescripciones Técnicas elaborado para la Contratación de este Servicio.*** Lo que implica que esta empresa reúne mejores condiciones para la puesta en marcha de este programa.

De lo que se informa para los efectos pertinentes.

En Alicante, a 6 de Abril de 2018.

Técnica del Departamento de Planificación, Gestión y Evaluación
De Acción Social



Fdo.: J. Margarita Herrero Aguilar

Conforme:
La Concejala Delegada de Acción Social.

Fdo.: Sofía Morales Garrido.

